

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

6319 Anuncio por el que se somete a información pública “Los Mapas Estratégicos de Ruido y el Plan de Acción contra el Ruido de 3.ª Fase para las carreteras de titularidad autonómica con un tráfico anual superior a los 3.000.000 vehículos”.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, “Los Mapas Estratégicos del Ruido y El Plan de Acción contra el Ruido de 3.ª Fase para las carreteras de titularidad autonómica con un tráfico anual superior a los 3.000.000 vehículos”, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y observaciones estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El documento se podrá consultar a través de internet en la siguiente dirección:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>.

Las alegaciones y/o sugerencias deberán dirigirse a la Dirección General de Carreteras, indicando como referencia “Información pública Mapas Estratégicos y Plan de Acción contra el Ruido para las carreteras de titularidad autonómica con un tráfico anual superior a los 3.000.000 vehículo”, en el plazo de veinte días hábiles desde la finalización del plazo de información pública.

Listado de infraestructuras viarias objeto de información pública:

«RM 1, RM 11, RM 12, RM 15, RM 19, RM 2, RM 3, RM 300, RM 303, RM 332, RM 36, RM 414, RM 425, RM 533, RM 554, RM 730, RM A4, RM A5, RM B33, RM F1, RM F30, RM F36».

Murcia, a 21 de noviembre de 2024.—El Director General de Carreteras, Francisco Isidro Carrillo García.